



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla nº 7 Tel: 948 423 100
31002 Fax: 948 423 230
PAMPLONA-IRUÑA C.I.F.: A 31 11844 1
mcp@mcp.es www.mcp.es

Pamplona, abril 2010

**CONDICIONES BÁSICAS para la contratación del suministro de
UN VEHÍCULO COMERCIAL 4x4.EXPEDIENTE 959**

Valor estimado del contrato 22.000 euros

Garantía definitiva 4% importe de adjudicación

Fecha límite presentación de ofertas 5 de mayo de 2010, hasta las 14 horas

Lugar de presentación de ofertas Registro de MCP, C/General Chinchilla, 7 de Pamplona (entrada por calle Marqués de Rozalejo)

1. OBJETO

Es objeto del contrato con Servicios de la Comarca de Pamplona, S. A. (en adelante SCPSA) el suministro de **"un vehículo comercial 4x4"** que cumplirá como mínimo las características técnicas indicadas en los Anexos II y III.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato asciende a 22.000 €, IVA excluido. No será admitida ninguna proposición que supere el mismo.

Se considerarán incluidos en el precio ofertado todos los gastos e impuestos, excepto el IVA, de modo que el vehículo se entregue en el lugar indicado por SCPSA, puesto en carretera, a falta únicamente del seguro.

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Con arreglo a la Ley Foral 6/20069 de Contratos Públicos, el presente contrato será adjudicado por procedimiento negociado sin publicidad comunitaria a la proposición mas ventajosa, de acuerdo a los criterios que figuran en la cláusula SEXTA y sin perjuicio del derecho de SCPSA a declararlo desierto.

4. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Las ofertas se presentarán en el Registro General de MCP, C/General Chinchilla, 7 de Pamplona (entrada por C/ Marqués de Rozalejo) de las 9 a las 14 horas, finalizando el plazo a las 14:00 h. del día **5 de mayo de 2010**.

Podrán enviarse proposiciones a través de Oficinas de Correos, dentro del plazo establecido, en cuyo caso el interesado deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío, remitiendo en el mismo día, por correo electrónico: mcp@mcp.es, o fax 948423230, el resguardo correspondiente. No obstante, transcurridos 4 días naturales desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, indicando la denominación del contrato y los datos del licitante (nombre, dirección, teléfono, e-mail) que contendrá la siguiente documentación:

- **Declaración responsable y proposición económica**, conforme al Anexo I
- **Características técnicas valorables** (apartado 6)

No se valorarán aspectos técnicos que no estén claramente detallados en la oferta; es decir, no se tendrá en cuenta la información aportada en catálogos, folletos publicitarios, etc.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la selección del adjudicatario se tendrán en cuenta los siguientes criterios y sus correspondientes ponderaciones, redondeando las valoraciones a dos decimales. En caso de empate entre dos o más ofertas se estará a lo dispuesto en el artículo 51.3 LFC

OFERTA ECONÓMICA: hasta 80 puntos

La proposición económica más baja obtendrá 80 puntos, aplicándose a las siguientes una reducción de puntos en la misma proporción en que superen a dicha propuesta. De obtenerse puntuaciones negativas se transformarán en 0.

Valoración = $80 (2-(O/Ob))$

- *O: Oferta económica*
- *Ob: Oferta económica más baja*

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: hasta 20 puntos. Se valorará:

Seguridad.....	hasta 5 puntos
- Control de tracción y estabilidad	
- Prestaciones sistema de frenado	
- Elementos colapsables	
- Barras anti-vuelco	
- Puntuación EuroNcap	
- Airbags adicionales	
- Pretensores en los cinturones de seguridad	
Aspectos medioambientales	hasta 5 puntos
-Consumo de combustible	
-Emisiones CO2	
-Eficiencia Energética	
-Emisión de ruido dB(A)	
-Utilización de materiales reciclados	
-Porcentaje reciclable de componentes empleados	
-Homologación Euro	
Prestaciones motor/dirección/chasis	hasta 4 puntos
-Potencia y cilindrada	
-Par máximo	
-Sistema de inyección	
-Capacidad de carga	
-Radio de giro	
-Capacidad del maletero	
-Protección de bajos	

Prestaciones 4x4	hasta 4 puntos
-Pendientes máximas superables	
-Ángulo de vuelco lateral	
-Tracción permanente a las 4 ruedas	
-Altura libre	
-Ruedas M+S	
Confort	hasta 2 puntos
-Características espejos exteriores	
-Volante regulable	
-Antinieblas	
-Asientos traseros plegables	

7. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Concluido el plazo de presentación de proposiciones se procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores.

La omisión de la documentación administrativa exigida, así como su presentación defectuosa, determinará la inadmisión del licitador, a salvo de lo dispuesto en el artículo 195.1 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, otorgándole un plazo de al menos 5 días naturales para su subsanación.

La Unidad Gestora realizará propuesta de adjudicación justificada al Órgano de Contratación, quien resolverá la adjudicación, pudiendo declarar el procedimiento desierto si ninguna de las proposiciones se estima adecuada.

SCPSA podrá solicitar al adjudicatario, si lo considera oportuno, la documentación que considere necesaria, viniendo obligado éste a presentarla en un plazo no superior a 7 días naturales.

Asimismo, y en un plazo máximo de 15 días naturales desde la notificación de la adjudicación, el adjudicatario deberá presentar la garantía definitiva, que será el 4% del precio de adjudicación del contrato y podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la Ley Foral de Contratos Públicos. Esta garantía responderá de las obligaciones que para el contratista se derivan de este contrato. El incumplimiento de este requisito, por causa imputable al adjudicatario, podrá dar lugar a la resolución del contrato.

8. PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE GARANTÍA

El plazo máximo de entrega será de **120 días naturales**. A estos efectos el plazo de entrega comenzará a contar a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

El período de garantía total (mano de obra y materiales) será, al menos, de dos años contados a partir de la recepción.

9. PENALIDADES POR DEMORA EN EL SUMINISTRO

Tomando como base el plazo de entrega indicado en el apartado anterior se establece una penalización de 50 €/día natural de retraso.

10. FACTURACIÓN Y PAGO

El adjudicatario emitirá factura una vez realizada la entrega. El pago se efectuará a 60 días fecha factura, una vez reciba ésta la conformidad.

11. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Las causas y efectos de la resolución del contrato serán las establecidas en el Libro I de la Ley Foral de Contratos Públicos.

12. JURISDICCIÓN Y RECURSOS

Las cuestiones litigiosas surgidas sobre interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos serán resueltas por el Órgano de Contratación, cuyas resoluciones podrán ser impugnadas ante el Presidente de la Mancomunidad.

Contra los actos que se aprueben en relación con la licitación de este contrato podrá interponerse además de los recursos previstos en el párrafo anterior, la reclamación en materia de contratación pública establecida en el Libro III de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, cuando concurren los requisitos establecidos en el mismo.

13. CLÁUSULAS DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO

(Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal)

Los datos facilitados se registran en el fichero de Proveedores, con la única finalidad del mantenimiento de la relación contractual derivada de la adjudicación de este contrato. Los datos facilitados no serán objeto de cesión a terceros, salvo en los casos previstos en la Ley.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Servicio de Atención al Cliente de SCPSA, C/ Navas de Tolosa, 29, 31002 Pamplona, o en el teléfono 901502503, o en el Fax 948423895, manifestando su petición al efecto.

ANEXO I
DECLARACIÓN RESPONSABLE Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA
Suministro de un vehículo comercial 4x4. expediente 959

D con DNI
..... por sí, o en representación de la empresa
..... con NIF y con domicilio
social en **DECLARA**

Que reúne las condiciones para contratar exigidas en la Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos y en el presente Condicionado.

Que cumple con carácter general las obligaciones que establece la normativa vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales y, de forma específica y en toda su amplitud, dispone y tiene implantado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Que cuenta con una organización adecuada en Prevención de Riesgos Laborales, tiene realizada la Evaluación de Riesgos y la Planificación Preventiva.

Que ha Informado a los trabajadores de los riesgos detectados en su puesto de trabajo y que poseen la Formación Preventiva adecuada y suficiente.

Que la dirección de correo electrónico para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos es

Que el vehículo ofertado cumple con todos los requisitos exigidos.

Que se compromete al suministro objeto del contrato con sujeción al Condicionado, a su oferta y lo que se establezca en el contrato, de acuerdo al siguiente precio IVA excluido:

Modelo	Precio IVA excluido
--------	---------------------

..... a de de 2010

Firma

ANEXO II
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

NO SE RECEPCIONARÁ NINGÚN VEHÍCULO QUE NO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS A CONTINUACIÓN:

Carrocería

- 5 plazas
- Color blanco, rotulado de acuerdo a las indicaciones del Anexo III

Motor

- Diesel
- Tracción 4x4
- Potencia ≥ 100 cv
- Emisiones según la norma Euro IV

Equipamiento

- Dirección asistida
- Aire acondicionado o climatizador
- Airbag frontal conductor y acompañante
- Frenos con ABS
- Asiento regulable en altura
- Elevalunas eléctricos
- Cierre centralizado
- Faros antiniebla
- Capacidad de maletero superior a 250 dm³
- Radio CD
- 2 Chalecos reflectantes homologados
- 2 Triángulos de señalización homologados
- Extintor tipo 13 A/55 B incluso soporte adecuado
- Alfombrillas de goma en cabina
- Juego de cadenas
- Juego de luces de repuesto
- Rueda de repuesto idéntica a las de servicio y gato
- Instalación "manos libres", polivalente multimarca, integrada en salpicadero, para móvil con conexión inalámbrica, tipo parrot o similar.
- Documentación técnica del vehículo y accesorios completa, incluidas garantías y hojas de mantenimiento
- Todos los implementos del vehículo serán conforme a la Directiva Europea en vigor, para lo cual el adjudicatario deberá aportar:
 - Declaración CE de conformidad
 - Marcado CE
 - Manual de instrucciones en castellano

Servicio técnico

El adjudicatario deberá contar con Servicio Técnico oficial en el ámbito de la Comarca de Pamplona.

ANEXO III

IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS

Aplicaciones. Identificación de vehículos

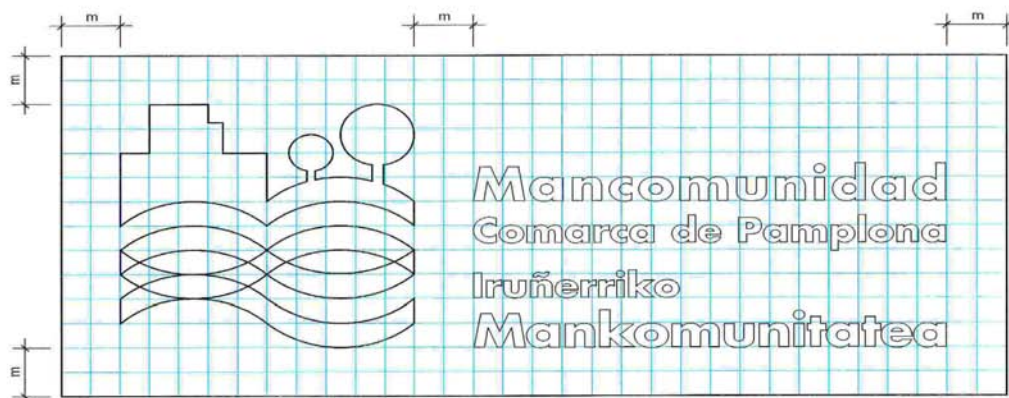
El logotipo
Construcción gráfica

Todos los vehículos de la Mancomunidad llevarán el logotipo en las puertas delanteras, y en las puertas de la cabina para los camiones.

El logotipo se compone sobre una retícula de módulo = m.

Ningún otro elemento debe componerse dentro de esta retícula, ni del área perimetral de anchura = m.

Tipografía: Futura Bold



Aplicaciones. Identificación de vehículos

Los vehículos que por diferentes características no permiten estampar la parte trasera como: camionetas con ventanas, camiones con remolque de poca altura, etc. llevarán las bandas del logotipo en la puerta.

Las bandas que componen el logotipo se colocan a todo lo ancho de la puerta con una inclinación de 15°, además del logotipo completo, colocado según la norma, manteniendo el área de respeto.

Identificación de puertas

Pautas de composición

Colores corporativos de pintura RAL:

6004

6029

1033

6017

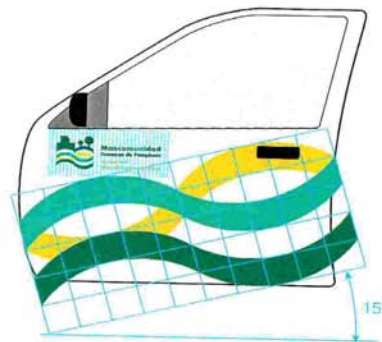
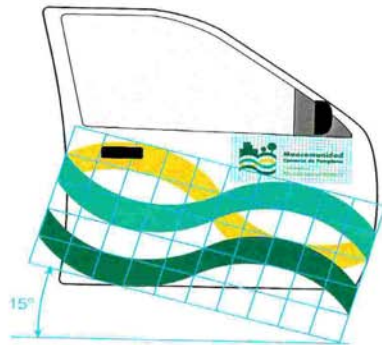
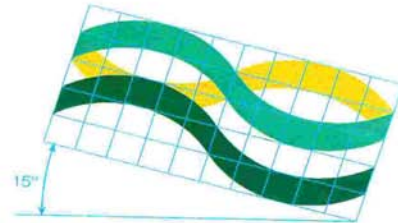
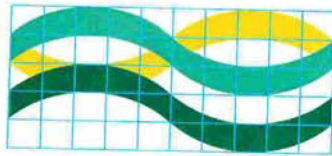
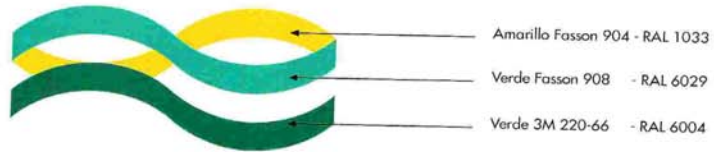
Colores corporativos para rotulación en vinilo:

Verde 3 M 220-66

Verde Fasson 908

Amarillo Fasson 904

Verde Fasson 919



5.4

Aplicaciones. Identificación de vehículos

Vehículos de Ciclo Integral del Agua
Construcción gráfica





Castellano en la primera línea, euskera la segunda.

Textos:
Futura Condensed Bold





La disposición de los elementos varía según el lateral izquierdo o derecho del vehículo.







Colores corporativos de gama Pantone:


-  Pantone 3435 C
-  Pantone 3415 C
-  Pantone 130 C
-  Pantone 556 C

Colores corporativos para rotulación en vinilo:

-  Verde 3 M 220-66
-  Verde Fasson 908
-  Amarillo Fasson 904
-  Verde Fasson 919

Colores corporativos en pintura RAL:

-  6004
-  6029
-  1003
-  6017

 Blanco estandar
Casa ICJ (antes Valentine)
Ref. 601 (P488-6MY)
o similar

5.14 a